

Stella matutina

Mirando á la Santísima Virgen desde las alturas de la fe, se la vé brillar cual estrella matutina, vestida con los fulgores del sol eterno de la justicia y de la santidad: y á su luz se descubre muy bien que la grandeza, el honor, la inmortalidad y la gloria del hombre no consisten en apartar del cielo los ojos y arrastrar por el fango los dones de la gracia, sino en la unión con Dios y en sujetar las pasiones y purificar la carne, para que obediente al espíritu llegue á ser, del modo posible, espiritual.

Los fulgores de esa estrella, nos muestran con perfecta claridad que nada hay grande sino Dios: que en Dios está el honor y la gloria: y que el que quiere ser grande, es preciso que lo sea por participación: el que quiera merecer honra y gloria necesita estar unido á Aquél, á quien se debe toda gloria y todo honor: ha de estar unido por la mente y por el corazón, para que se reflejen en ellos los esplendentes rayos de la claridad infinita, y las llamas del infinito amor; y esa participación es imposible en un alma esclava, ó sujeta por la carne al pecado.

Es, pues, indispensable, si queremos ser partícipes de la grandeza de Dios, y disfrutar de su amistad, ir reparando en nosotros las ruinas causadas por los torpes apetitos, y renovando el templo en que ha de morar el hijo de Dios. Labor lenta y penosa, encaminada á borrar por la penitencia las huellas de la culpa; á subyugar las pasiones; á purificar la mente, á reformar el corazón: para acercarnos, en cuanto sea posible, al perfectísimo dechado, que se nos propone en la felicísima criatura que Dios escogió para morada de su Verbo divino, para templo del Espíritu Santo: templo solidísimo, preservado de ruina desde el momento mismo de su concepción.

¡Cuan dulce es descansar á la sombra de ese augusto templo, y velar en sus atrios sagrados!... Dichosos, mil veces dichosos, los que, observando á la puerta, logran distinguir algo de su magnificencia y de su gloria, y escuchar los suavísimos ecos de las inefables armonías, que llenan su recinto!

V. SANTIAGO, Obispo de Santander.

LA INMACULADA Y LA SERPIENTE

El inmortal Obispo de Hipona, esa águila de los ingenios acostumbrada á mecerse en las alturas más inaccesibles al entendimiento humano, sentó hace más de quince siglos una teoría luminosa que nos orienta perfectamente en los problemas de la vida explicándonos ese batallar incesante, librado entre el hombre y Dios, entre la criatura rebelde y el Señor providentísimo y amoroso.

Cogiendo el hilo de oro con que una Providencia sapientísima une y eslabona las acciones de las causas seguidas con la suya principal y redentora, conduciéndolas por incógnitas veredas á sus destinos providenciales, el gran San Agustín contempló el mundo como un vastísimo campamento, dentro del cual luchaban crudísimamente dos grandes ciudades, construídas por dos distintos amores y tendencias: la ciudad de Dios y la ciudad de Lucifer, la ciudad del bien y la ciudad del mal, la ciudad de los redimidos y la ciudad de los réprobos y malvados.

Entre oleadas de purísimos amores, entre nimbos de grandeza y fulguraciones de hermosura inmarcescible, surge la primera coronando su cúspide más elevada y principal, una figura encantadora y atrayente que palpita en todas las tradiciones, orea el mundo antiguo con brisas de esperanza é hincha el nuevo con torrentes de luz y de consuelos reales y tangibles: esa figura tan hermosa como original y magnífica es la castísima doncella de Nazareth brotada de la boca del Altísimo, profetizada por Isaías, coronada por dos ángeles, glorificada por Dios y bendecida por todas las generaciones que la aclaman pura, inmaculada y exenta de todo pecado.

Su misión en el mundo es hacer la guerra á la ciudad del ángel rebelde, ciudad del orgullo, de la concupiscen-

cia y del pecado, engendrador de la muerte, en frase de un Apóstol. Por esa razón las armas invulnerables con que pelea esa Emperatriz soberana, son la humildad perfectísima y una inocencia y pudor immaculados.

Simbolizada por la serpiente del paraíso y continuadora de sus planes de destrucción y muerte, no cesa la ciudad maldita de poner asechanzas á los pies de la Virgen tendiendo lazos de perdición á los hijos de ésta; pero María, cumpliendo con los providenciales designios de su Dios y creador, posa sus virginales plantas sobre la serpiente y contunde, tritura y aplasta su cabeza como en su creadora fantástica la entrevió el más espiritual de nuestros artistas, el inmortal Zurbarán, cuya mágica paleta supo condensar de manera refulgente y maravillosa los sentimientos de la Iglesia Universal.

Entre lagos de sangre, nubes de rencores y oleadas de impureza levántase frente á la ciudad redimida esa otra ciudad rebelde presidida por ese loco engendro del racionalismo de todas las edades, titulado en las modernas generaciones con el pomposo rótulo de diosa Razón y representado principalmente en nuestros días por una prensa venal, desocada é indecente, atronando nuestros oídos con blasfemias, procaecidades é insultos á todo lo que ennoblece y dignifica, siendo el teatro y la novela las principales válvulas por donde se escapa el virus ponzoñoso de almas vulgarotas y abyectas, que han encontrado su símbolo más perfecto en aquella prostituta paseada por las calles de París en hombros de los revolucionarios franceses de no lejanos tiempos.

Es la musa desgreñada de los motines y alborotos del lupanar y del garito sentada sobre el arroyo, cual la contempló un poeta liberal, revolcándose en el fango del más repugnante naturalismo, con el cual pretendió salpicar la frente inmaculada de los hijos de María.

Peró escrito está por dedo infalible y confirmado se halla por las victorias tan incontables como ruidosas de diecinueve siglos bien completos, que la serpiente será siempre triturada por la Virgen inmaculada; debeladora universal de todas las herejías y errores y no hay fuerza humana que pueda aniquilar la divina sobre la cual descansa el poderío de la mujer bendita.

«Los destinos del mundo—ha dicho elocuentemente un ilustre publicista—están hoy pendientes de este duelo terrible entre la doctrina personificada por la revolución y la doctrina personificada y como compendiada en el dogma de la Inmaculada Concepción de María.»

Desplegadas se hallan al viento las banderas de ambas doctrinas de la humanidad. En la una la mano de la serpiente ha trazado esta palabra: revolución. En la otra el dedo de Dios ha escrito como lema esta otra: la Inmaculada.

En nombre de la razón humana, tan locamente divinizada por algunos voicleros de oficio, en nombre del decoro y de la dignidad ultrajadas por la revolución, en nombre de la sensatez y de la cordura se impone á todos los hombres de buena voluntad el deber sacratísimo, urgente y salvador de alistarse bajo los pliegues inmaculados de la bandera de María, la más excelsa de todas las criaturas, la más santa de todas las madres y la más hermosa é inmaculada de todas las reinas.

Santander, 7 de diciembre de 1905.

P. JOAQUÍN D. DURÁN

(Agustino)

¡La cuestión, social! ¡La emancipación de la mujer!

Cualesquiera que sean las soluciones del novísimo derecho, evolutivo y progresivo como ley de la vida, es lo cierto que sin el ideal cristiano de la vida de Jesús y la hermosa figura de María Inmaculada, al lado de la esclavitud del trabajador, subsistiría aún esta otra injusticia del mundo pagano: la innoble servidumbre y vil degradación de la mujer.

EL CONDE DE TORREÁNAZ.

¿Hablábamos de la cuestión social?..

¡Qué locura tan grande es pretender arrancar de la conciencia de los pueblos la idea de un Dios justo, misericordioso, providente, ante el cual los dolores son merecimientos y ejecutoria de nobleza la miseria!..

JAVIER UGARTE.

ALGO

Flores para la corona de la Virgen me pedís... El que está triste no puede más que tristezas decir. Sañudos vientos soplaron en mi desierto confín: espigas sólo pudiese á vuestra ofrenda añadir. Las pocas galas que tuve huyeron lejos de mí: eran escasas é efímeras, como de pobre jardín. Mas si de arriba vinieron tales vientos, y, de allí, aun los que arrancan gemidos al hombre le hacen feliz, pues trocarlos ella puede en céfros del Abril, ¡que el arpa doliente y muda lance su oculto sentir!

Concepción Inmaculada, ¿qué canto digno de tí podrá, entre tantas, mi pobre inspiración concebir? Si el alma la noche cubre

y en el mundo, sólo, así, las aves privilegiadas sus cantos dejan oír; el alma mía, que sombras sólo mira en el cenit, no podrá darte esa ofrenda... pero algo te dará, sí. ¡Humilde ofrenda una flor; mas de tan bello matiz que en el azul que te vela me hizo soñar veces mil. Es una flor que atesora perezas de serafín, frescuras que de mí frente templan la llama febril. El rocío que la baña caer de mis ojos vi y al sol de que fuiste aurora copió el radiante lucir. Bálsamo guarda en su cáliz que envidian rosa y jazmín y que á mi espíritu fuerzas prestó en la mundana lid. Las virtudes que ella tiene se las dió el que te hizo aquí nacer sin mancha ninguna viniendo de estirpe vil. Es la flor de la esperanza, única flor que hay en mí, y que, con savia del cielo, alimenta su existir. Tú fuiste su jardinera: por eso se alza gentil sin que los vientos pudiesen arrancarla de raíz. ¡Acógela, Madre mía; hoy la entrego para tí á los que flores me vienen en breve plazo á pedir!

Hermanos, á vuestra ofrenda mi ofrenda misera uní, y que en el cielo mañana la alcemos cantos sin fin!

ANTONIO GARCÍA DE QUEVEDO.

Santander 7 de diciembre de 1905.



UNA OBSERVACIÓN

Tres momentos supremos pudieran señalarse en la historia del hombre sobre la tierra, que constituyen crisis decisivas para el linaje humano: la primera culpa, la seducción y la protesta: engendró la primera era pagana; la segunda el orden cristiano por la Iglesia Católica y la tercera el ateísmo y materialismo contemporáneos.

En la obra redentora figura desde el primer día como promesa aquella mujer llamada á quebrantar la cabeza de la serpiente; y por eso la Virgen Madre del Dios hecho hombre al fundarse la Iglesia, preside á los Apóstoles en el Cenáculo y con ellos está en el momento providencial de la venida del Espíritu Santo, que es como la consagración augusta de su misión apostólica.

Embalsama su místico perfume la historia toda de la nascente Iglesia, y su culto de amor crece con ella, siendo su nombre dulcísimo, lábaro de victoria en la lucha constante con la superstición y la herejía.

Hoy, por último, ante la saña escéptica de la revolución impía, se alza majestuosa la definición dogmática de la Concepción Inmaculada, como en los días del diluvio flota sobre las

aguas del Arca de la Alianza para que se salve en ella la humanidad.

hoy, como entonces, se salva también el espiritualismo cristiano, alma de la civilización y sólo fundamento de la verdadera libertad de los pueblos.

MARQUES DEL VADILLO

Hoy 6 de diciembre de 1905.

INMACULADA

¡Lámeme á consejo Dios, que puede llamar del caos de la nada

¡Lámeme y dígame: «al punto volverás al caos, de donde te he llamado. Antes dime: ¿qué dotes quieres para tu madre? Porque has de nacer en esta misma personalidad, y la mujer que te lleve en sus entrañas tal será como á tí pluguere.»

«Si entonces me sintiera yo ambicioso, diría: «que sea mi madre una princesa, de las reinas envidia.»

«Entonces me sintiera santo... «sea mi madre, respondiera, tan admirable en sus virtudes, que ante ella desapareciera eclipsada toda santidad.»

La Trinidad Augusta resuelve la creación de una mujer, que será, tiempo andando, Madre del Verbo.

Allí está el Verbo. ¿Qué dice?

Preguntemos, no ¿qué dice?, sino ¿quién es El? Es la santidad esencial. Y puede hacer de su madre la mujer que á El pluguere.

«¿Hará que sea vulgar en cantidad, meros apun, hará que haya un momento en que sea la de Dios aborrecida? ¡Blasfemia! «ea en santidad, dirá, cuanto ser pueda. No importan leyes, ni maldiciones que haya de por medio. Borrada cualquier maldición, derogada toda ley, que pudiera ser tasa de las prerrogativas y bendiciones con que me place adornarla, sea Ella en su primer instante la Inmaculada, la bendita entre todas las mujeres... y vaya creciendo en proporciones tales desde aquel momento feliz, que llegue á donde el Altísimo puede levantar con su omnipotencia la cantidad creada.»

Pues, dijo el Verbo, y se hizo. ¿Entiendes que el Verbo dijo bien? ¿Entiendes que el Verbo pudo hacer lo que dijo?

Pues ya sabes que se obró el misterio, aunque ignores cómo. ¡Virgen Santísima: no creyera en Vos, si no fuérais Inmaculada!

PEDRO S. CAMPORREDONDO.

(Cánónigo de la S. I. Catedral.)

La María Inmaculada

(FRAGMENTO)

Por cantar tus grandezas ¡oh María! hoy á tus plantas fervoroso llego, más inútil será la audacia mía si no enciendes mi loca fantasía de dulce inspiración en sacro fuego.

Dame, que yo lo imploro, un acento celestial, lira de oro; un rayo solamente del eterno fulgor que te circunda y que de luz inunda tu trono refulgente; un átomo, no más, de los destellos que irradian con amor tus ojos bellos, y así, Reina y Señora, aunque imperfecto y pecador, como hombre,

con cítara sonora podré cantar tu inmaculado nombre.

Mis labios mundanales no pueden expresar belleza tanta: ignoran los acentos celestiales que modula el querube en su garganta; pero mi pecho, de entusiasmo henchido, al oír ese nombre sacrosanto, recuerda, conmovido que tú me consolaste en mi quebranto; recuerda con fe pura que tú sola me amparas en el mundo; que jamás mi oración llega á la altura sin que mitigues mi dolor profundo.

«¿Y á qué cantar tus glorias ¡oh María! si ya, gozando plácido consuelo, sabe la patria mía que tu velas por ella desde el cielo, si con vívida fe de que blasona ya sabe que en la villa, en la montaña, como del mar en la anchurosa zona, proteges siempre á nuestra amada España,

que mira en tí su celestial Patrona? ¿Cómo el audaz marino por tí no ha de sentir cariño santo, si tu nombre es el lábaro divino que fulgura en las aguas de Lepanto? ¿Cómo el guerrero de la patria amada no ha de rendirse su fulmínea espada cuando del bronco el estampido zumba, si tu nombre, María Inmaculada, brilló sobre los muros de Granada y majestuoso resonó en Otumba? Así, Reina gentil, dulce Patrona, en el solemne día en que la Iglesia cánticos entona entre nubes de incienso y armonía, el soldado español viste su gala, ruidos acentos del cañón exhala y las rotas banderas, testigos de magníficas acciones, que lucen altaneras el honor de la patria en sus girones, en el aire se agitan como se agita el pueblo alborozado, y parece que trémulas palpitan al eco dulce de tu nombre amado.

RAFAEL EUGENIO SÁNCHEZ.

La Patria le reclama y él responde; no le arredra la muerte y aunque lágrimas vierte por la madre que deja, las esconde. Y ella misma le anima porque al mundo no asombre su ternura, y el corazón deshecho al despedirle... así... contra su pecho, dice con voz cortada y no segura: «¡Sirve á la Patria! ¡ve! ¡muere por ella! ¡Es la muerte más santa, la más bella! ¡Ay! yo transida lloraré tu muerte; pero en el alto cielo otra madre hay, la Virgen, que te escucha... ¡Y cuando mueras, hijo... allá en la lucha... pídele su favor y su consuelo! Que muriendo por ella y tu bandera nada debes temer. ¡Ana y espera!

JESÚS VILLAR,

Cabo del Regimiento de Valencia.

La fiesta de la Purísima

Ayer por la tarde, en la Santa Iglesia Catedral, se cantaron, á toda orquesta, solemnísimas vísperas del maestro de capilla don Víctor Díaz.

A las cuatro de la tarde se cantó la Salve de Eslava, á toda orquesta. Asistieron numerosos fieles.

En las demás iglesias fué extraordinaria la afluencia de gente á las novenas.

En la Catedral

Hoy, después de Tercia solemne, celebrará de pontifical la santa misa nuestro excelentísimo Prelado, dando al final la Bendición Apostólica con plenaria indulgencia.

La parte musical está á cargo de la Capilla de la Catedral, reforzada con veinte voces de la del Seminario de Corbán.

El sermón será predicado por don Juan Calderón, Beneficiado de la misma iglesia.

Como último día de la novena asistirá el Excmo. Sr. Obispo á la de Santa Lucía y Sagrado Corazón de Jesús, dando al terminar la bendición con el Santísimo Sacramento.

Grato recuerdo

El 8 de diciembre de 1904, día feliz para todo el orbe católico, y muy especialmente para los congregantes de María Inmaculada, permanecerá imborrable en la memoria de los que hemos cursado nuestros estudios en colegios religiosos; pues ese día nos causó dos sentimientos antitéticos, alegría y dolor. Sentimiento de alegría por ser el quincuagésimo aniversario de la definición dogmática de la Purísima Concepción, y de dolor, al ver que era el

último 8 de diciembre que pasábamos en la vida de colegiales, que los estudios de nuestra carrera tocaban ya á su fin, y que muy pronto entraríamos en el borrascoso océano de este mundo, temerosos de que quizá alguno de nosotros llegase á sucumbir arrollado por el error y la sensualidad.

Pero tú, Virgen Santa, sabrás acogernos bajo tu manto protector, y harás de nosotros apóstoles llenos de fe que pongan su palabra y su pluma al servicio de la Iglesia.

FRANCISCO GUTIÉRREZ CARRERAS.

A MARIA

Virgen María, más bella

que el vivo sol refulgente,

más que la luna doliente,

más que la fúlgida estrella;

excepcional criatura

que, por insondable arcano,

Madre de Dios Soberano

eres, y al par Virgen pura:

acoge el ruego anhelante

que, envuelto en tosca canción,

eleva á tí el corazón

de tu devoto constante.

Muéveme á esperanza tierna

y me empujas dulcemente

hacia el camino fulgente

que acaba en la dicha eterna.

Y eres para mí, Señora,

el consuelo en la aflicción,

áncora de salvación

y celestial protectora.

Cuando, pues, la muerte baje

á envolverme con su manto,

ruégote que el tuyo, santo,

carñoso me amortaje.

J. JOSÉ BASCONES.

SANTORAL

Día 8.—Viernes.—LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE NUESTRA SEÑORA, patrona de España, San Eutiquiano y San Macario.

Vega Quintanilla DENTISTA

Plazuela del Príncipe; entrada, Arretero, núm. 4. Consulta, de 9 a 1 y de 3 a 6.

Vicente Aguinaco

MÉDICO AGREGADO DEL INSTITUTO OFTÁLMICO DE MADRID

CONSULTA

de enfermedades de los ojos, de once a una RUMAYOR, núm. 7, primero

J. Marañón Martínez

Especialista de las enfermedades de la mujer

Consulta de esta especialidad y de cirugía en general. Horas de consulta: De once a una. Atalaya Primera, números 10 y 12

Los propietarios

La Comisión de propietarios que ha tomado la iniciativa para organizar una Asociación análoga a las que con excelentes resultados funcionan hace tiempo en algunas capitales, está recogiendo adhesiones y todo hace suponer que a la reunión que ha de celebrarse mañana, a las tres, en el Círculo Católico de Obreros, concurrirán todos los propietarios de Santander, y que allí queden acordadas las bases de la nueva Asociación.

Lo extraño es que no se haya hecho antes eso mismo que ahora se proyecta y que sin duda alguna se hará. Pesan aquí sobre la propiedad cargas realmente exorbitantes, y es natural que los interesados se aperciban a la defensa de sus intereses.

El Estado, que considera a Santander como provincia de tercera categoría, le obliga a tributar como de primera, y el Ayuntamiento, por su parte, no perdona medio de imponer más y más arbitrios a los propietarios, como si de ellos quisiera sacar lo que no obtiene y debiera obtener de la renta de consumos, si estuviera bien administrada, si se construyera esa alhóndiga, que es la única salvación posible de la Hacienda municipal.

Contra esos abusos del Ayuntamiento y también contra los del Estado respecto a la propiedad, a costa de la cual parece que se pretende ahora abolir el impuesto de consumos, se organizará la Asociación de propietarios, y las ventajas que para sí logren, en beneficio del pueblo redundarán también, toda vez que si aquí se pagan crecidas rentas se debe a los gravámenes onerosos que los propietarios tienen que soportar.

No es, por consiguiente, en beneficio exclusivo de los propietarios la fundación de esa Sociedad; es en beneficio del público, y seguros de ello nosotros cooperaremos al buen éxito de la empresa en la medida de nuestras fuerzas y por todos los medios que están a nuestro alcance.

Ecós de sociedad

Hoy, día de la Purísima Concepción, celebran su fiesta onomástica las señoras viudas de Gutiérrez Caeto (don Enrique), González Camino, Arredondo, Ruiz, Vez y otras.

Las señoras de Ruiz (don Antonio), López Bisbal, Zumezu, Ruano (don Adolfo), Abarca (don Luis), Serna, Cagigal, Fuentevilla, Ferrer (don José), Aguirre Zorrilla.

Señoritas de Torriente, Ortiz Villota, García, Breñosa, Serna, Pombo, Bonet Ardanaz, Escjadillo, Tagle, Quintanilla, Ortiz Rivero y Ventavés.

A todas ellas les deseamos muchas felicidades.

Buena campaña

Ayer la guardia municipal continuó practicando repesos de pan.

En la panadería de la señora viuda de Soto fué decomisado un pan de un kiló al que faltaba para su peso 83 gramos.

En la panadería «La Julia» de la calle de la Florida, fueron decomisados dos panes de dos kilos, con falta de 80 y 120 gramos y un pan de un kilo, con falta de 20 gramos.

El pan fué enviado al Asilo de la Caridad.

A una vendedora de leche llamada Lucía Sierra vecina de Maliaño le fué recogida una muestra de leche.

Analizada por el químico municipal resultó estar añadida con un 15 por 100 de agua.

Una aclaración

Ayer nos vimos honrados con la visita de un oficial de la benemérita cuyo propósito era poner en claro lo que significaba la firma Un guardia civil, que aparecía al pie de un «suelto» que con el epígrafe «Tarjeta postal» publicamos en nuestro número de ayer, porque de ser cierto que un guardia fuera autor de aquel escrito, el tal había cometido una falta que no podía quedar sin castigo.

Ante estas manifestaciones, nosotros tenemos que declarar que ningún individuo de la benemérita tiene arte ni parte en aquel escrito y que si se suscribió con el pseudónimo dicho fué sencillamente porque creemos que así, como allí se expresaba, tienen que pensar todos los

guardias civiles, aunque los deberes de la disciplina, tan respetados siempre por ese nobilísimo instituto, les obligue a callar.

Conste, pues, que ningún guardia vino a hacer públicos en estas columnas sus motivos de queja ni siquiera a inspirarnos aquel suelto; pero conste también que ese mismo silencio con que sufren privaciones de todo género es un mérito más de ese glorioso instituto sobre los muchos y muy brillantes que avaloran su historia.

Ayuntamiento

LOS PRESUPUESTOS

Ayer continuó en el Ayuntamiento la sesión para el examen de los presupuestos.

Empieza la sesión a las tres y cuarto. Preside el señor Bustamante y se hallan en el salón los señores Gómez, Lanza, San Martín, Lecuona y Campo.

Durante las horas de sesión entran los señores Orallo, Mateo, Ruiz (don Eduardo), Elizalde, Marañón, Gutiérrez, Corpas, Casuso, Horga, García del Moral y Revilla.

El secretario da lectura al acta de la sesión anterior. Se aprueba y continúa el examen del presupuesto de gastos.

Relación número 43.—Funciones y festejos. La comisión ha rebajado de 40.000 a 5.000 pesetas la partida y 1.000 pesetas para funciones de iglesia. Total, 6.000 pesetas.

Se da lectura de una solicitud de gran número de vecinos pidiendo se aumente la cantidad señalada para festejos.

El señor San Martín pide que se aumente a 35.000 pesetas y se consignen además 2.000 pesetas para premiar al autor de la mejor descripción, que sirva de guía, de los monumentos históricos de la provincia y 3.000 para imprimir y distribuir esta obra.

Pide la palabra el señor Orallo. Muestra su extrañeza porque no suscriben la instancia anterior la Cámara de Comercio y la Liga de Contribuyentes.

De festejos.—Lo de siempre

Signe hablando el concejal y pide, como no la supresión de las 1.000 pesetas consignadas para funciones religiosas.

El señor Lanza solicita un aumento de 5.000 pesetas para una Exposición de ganados.

Se entabla animada discusión sobre los festejos, pero el «blanco» principal es la fabulosa cantidad de las 1.000 pesetas. Eso de «funciones religiosas» no «suena bien» a la minoría republicana.

No se trata, por lo visto, de economizar las 1.000 pesetas, sino únicamente de que no se inviertan en «cosas» de iglesia, pues el señor Ruiz (E.) pide que se destinen a bonos para los pobres.

El señor Mateo opina que debe suprimirse toda la partida y añade, refiriéndose a lo que ha dicho el señor Orallo, que la Cámara y la Liga son otras muchas partidas del presupuesto que no existen más que de nombre.

El señor Gómez defiende la consignación de las 1.000 pesetas y dice que vienen pagándose desde 1796.

Hablan varios concejales.

El señor Marañón propone que para festejos se consignen 25.000 pesetas más, siempre que el comercio contribuya con otras 25.000 y si no contribuye que quede en las 5.000 que señala la Comisión.

El señor Elizalde pide que se consignen 10.000 pesetas para alumbrado y 5.000 pesetas para una exposición de ganados. Defiende la consignación de las 1.000 pesetas.

El señor Orallo combate esta partida y habla de su conciencia y de sus creencias.

El señor Elizalde vuelve a hablar defendiendo la partida muy acertadamente.

El señor Lecuona interrumpe inoportunamente con frases de pésimo gusto.

Los concejales que combaten la consignación tienen un desconocimiento absoluto del objeto a que se destina la cantidad y el señor Elizalde lo explica. Les dice que se emplean las 1.000 pesetas en palmas para el Domingo de Ramos y en velas que se reparten entre los concejales.

—Vosotros, añade el señor Elizalde, ¿habéis rechazado las palmas y las velas? Las habéis admitido todos los años.

Contesta el señor Ruiz, demostrando que la oposición es por sistema. Dice que cree que las palmas y las velas se pagaban del capítulo de imprevisos.

El señor Orallo asegura que se trata de una «necedad». Añade que recibe las palmas y las velas, pero sin agrado (!).

El señor Lanza quiere también intervenir en la discusión, con tan poca fortuna, que el «alcalde» le recomienda que se entere bien de los asuntos antes de tratarlos.

El señor Bustamante opina que no pueden suprimirse las mil pesetas.

Dice que si los republicanos, por sus creencias, quieren suprimir la partida, deben recordar que dentro de la misma Corporación hay concejales que quieren sostenerla, y que el Ayuntamiento es el representante de un pueblo católico. Ruega a los concejales que retiren su proposición.

Estos insisten, y se procede a votación nominal.

Se aprueba la partida de las célebres 1.000 pesetas por ocho votos de los señores Bustamante, San Martín, Gómez, Gutiérrez, Horga, Elizalde y Casuso, por seis de los señores Ruiz, Lanza, Lecuona, Orallo, Campo y Mateo.

Se vota después la proposición del señor Marañón y se aprueba por nueve votos contra seis de los señores San Martín, Gómez, Elizalde, Orallo Campo y Mateo.

Se aprueba también la proposición del señor Lanza para que se consignen las 5.000 pesetas con destino a la Exposición de ganados.

Queda aprobada la relación.

Otras relaciones

Se aprueban después, con escasa discusión las relaciones Pensiones y jubilaciones, 9.458,65 pesetas; Intereses y amortización de empréstito, 240.817,50 pesetas, y Créditos reconocidos, 4.090,90 pesetas.

La Escuela de Artes y Oficios

Relación número 47.—Subvenciones y compromisos varios, 679.430'30 pesetas. Se acuerda elevar a 3.000 pesetas las 2.000 consignadas para la Escuela de Artes y Oficios.

Se desecha. Relación número 52.—Gastos por obras de nueva construcción. Se desecha varias proposiciones pidiendo aumentos para construcciones de carreteras en los pueblos.

Y habiendo transcurrido las horas reglamentarias se acuerda no prorrogar la sesión y se levanta.

CULTOS

CATEDRAL.—Misas, a las seis la primera hasta las ocho; a las nueve, la conventual, que celebrará el excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo, de pontifical, con sermón que predicará don Juan Calderón, Beneficiado, y la bendición papal será al final de la misa.

Por la tarde, a las cuatro, Rosario. SANTO CRISTO.—A las siete, misa de Comunión general de la novena de la Inmaculada y Guardia de Honor; a las ocho, la parroquial solemne; a las diez, misa rezada.

Por la tarde, a las cinco, novena en honor de la Inmaculada Concepción.

CONSOLACIÓN.—Misas a las seis y media, siete y media y once; a las ocho y media, la parroquial solemne. Por la tarde, a las tres, estación al Santísimo Sacramento y Congregación del Catecismo; a las cinco y media, rosario y terminación de la novena a la Inmaculada Concepción.

SAN FRANCISCO.—De seis a ocho, misa cada media hora; a las once y doce, misas; a las siete, misa y a continuación Comunión general. A las diez, misa solemne a toda orquesta. A las tres de la tarde, doctrina cristiana; a las cinco y media, la novena, con exposición, dando fin con la bendición papal.

ANUNCIACIÓN.—De seis a doce, misas; a las siete, misa de comunión general, con acompañamiento de órgano y motetes alusivos al acto; a las nueve, misa solemne.

Por la tarde, a las tres, explicación del Catecismo a los niños; a las cinco y media, el ejercicio que las Contratación de la Inmaculada Corazón de María y su Corte dedican en este día a la Purísima e Inmaculada Concepción, dando principio estos solemnes cultos con la Estación y Rosario, cantándose uno de los misterios y la letanía, novena de la Purísima y sermón que está a cargo del Ldo. D. Andrés García, coadjutor de esta parroquia, concluyendo con cánticos adecuados al acto.

SANTA LUCÍA.—Misas de seis a diez, cada media hora, y a las once; a las siete, misa de la Congregación de Hijas devotas de la Virgen y al fin Comunión general; a las diez, la parroquial solemne; a las doce, misa con plática que la guarnición de esta plaza dedica con grande pompa a la Patrona de la Infantería.

Por la tarde, a las cuatro y media, concluye la novena de la Purísima con manifiesto y asistencia del señor Obispo, que dará la bendición.

SAN MIGUEL.—Misas a las seis, ocho y nueve y media, esta última solemne. Por la tarde, a las cinco, rezada la estación y el rosario y hecho el ejercicio de la novena, habrá sermón letanías, cantadas, himno Ave María Stella, adopción de la reliquia de la Santísima Virgen expuesta durante todo el día y cántico Estrella de los mares, por nutridísimos coros de niños y niñas.

Se estrenará un precioso mantel del altar mayor, regalo de la acaudalada señora Doña Josefa Portilla.

Las personas que conculgaren ese día en la iglesia de los PP. Pasionistas ganan indulgencia plenaria.

EN EL CARMEN.—Misas rezadas desde las seis hasta las diez, que será la cantada.

A las cinco y media de la tarde, snto Rosario con letanía cantada, sermón por un P. Carmelita, cánticos y bendición con el Santísimo.

NOTICIAS

Doctor Co pas C stanedo OCULISTA

Consulta de once a una, San Francisco, número 13, piso segundo.

¿Puede darse mayor sarcasmo! Acabar de comprar el Licor del Polo y darne un mozo de cuerda una bofetada que me ha dejado sin un diente, todo ha sidó uno.

—¿Para qué quiero el dentífico? —Sí, hombre... para fortalecer las encías.

Denuncias rurales

La guardia civil de Hazas en Cesto ha formulado varias denuncias contra los propietarios de ganado que pastaba en defrota.

Telegramas defendidos

De Bilbao.—Maquina González, Galde-ruña, 17, 2.º De ídem.—Juan Anchoza, vapor «María».

J. GÓMEZ VEGA Médico especialista en las enfermedades del corazón y pulmones.—Consulta de 11 a 1.—COLOSIA, 1

La música en los templos

El Boletín Oficial Eclesiástico publica un decreto recordando las disposiciones dictadas por Su Santidad Pío X prohibiendo en las iglesias el uso del piano y de todos los instrumentos frágorosos ó ligeros, como el tambor, platillos y otros semejantes, como zambombas, panderos y castañuelas, etc.

Se recuerda también que está rigurosamente prohibido que las bandas de música toquen en las iglesias y sólo en algún caso especial con el consentimiento del ordinario, será permitido.

Orfeón «Eco Montañés»

Se convoca a todos los socios activos para mañana, sábado, a las ocho y media de la noche, en el local de la Sociedad, Compañía, 5.

Se ha encargado de la dirección artística don Enrique Bregel, comenzando los ensayos el lunes próximo.—La Directiva.

Notable invento

Lo es, sin duda, el del Pectoral Cardín. Cura con seguridad la tos y enfermedades del pecho.

En farmacias y droguerías.

Un robo

Anteanoche el guardia municipal de punto en la calle de Calderón sorprendió a un muchacho llamado Laureano Alva

rez Robledo, de 14 años de edad, que por una ventana del almacén de los señores Barquín y Alonso había sustraído gran cantidad de garbanzos.

Al ser detenido el Laureano, se dieron a la fuga otros dos muchachos que le acompañaban.

El dueño del almacén notó la falta de seis arrobas de garbanzos.

Según manifestó el detenido, en noches anteriores y acompañado de otros dos muchachos llamados Amador García y Juan Vega habían sustraído bastantes libras de garbanzos que vendieron en una tienda de la calle de Calderón.

Laureano Alvarez fué puesto a disposición del Juzgado.

BALDOMERO OCEJO MÉDICO CIRUJANO

Operador en el Hospital de San Rafael. Consulta de once a una

Boulevard de Pereda (Muelle), núm. 37

Incendio

En el pueblo de Galizano se ha incendiado un edificio inhabitado, propiedad de don Nicanor Gómez.

No hubo que lamentar desgracias personales.

Se quemaron dos reses de ganado vacuno, 18 fanegas de maíz y 3 de alubias. Las pérdidas se calculan en 2.300 pesetas.

Créese se trata de un accidente casual.

Barómetros, termómetros, relojes de cabeceira y viaje, para la pared y de collar, a precios reducidos.

Relojería de Angel Suero, Muelle, núm. 1

Romance

Para la capital.—Reses mayores, 19; menores, 13; con peso de 3.392 kilos. Cerdos, 8; con peso de 491 kilos. Corderos, 8.

Paya el extrarradio.—Reses mayores, 5; con peso de 265 kilos. Cerdos, 2; con peso de 119 kilos.

A COSTA Especialista de enfermedades del pecho, corazón, estómago

Lope de Vega, n.º 2 triplicado, segundo. Consulta de once a una

Desprendimiento

La guardia civil de Liendo comunica al gobernador civil que con motivo del desprendimiento de piedras, cuyo peso puede calcularse ascendiendo a doscientas toneladas, del pueblo de Istáres (Castro Urdiales) y en el sitio denominado «Pena del Pico» quedó inutilizado el telégrafo a la una y 30 del día 4, quedando también interceptada parte de la carretera de Muriedas a Bilbao, en el kilómetro 60.

Las averías sufridas por los hilos telegráficos han sido ya reparadas, y se practican activos trabajos para facilitar el tránsito por la carretera.

¿Que suerte!

Don Nicomedes Ortigosa, que habita en la Calle de Burgos, compró hace días un billete del chalet que se rifa en Guecho (Bilbao) y le entregaron juntamente un sobre sorpresa, y no menor lo fué que al abrir el sobre se encontró con un billete del Banco de España de 100 pesetas. Varios han sido también sorprendidos al encontrarse dentro de los sobres billetes del Banco de 25 pesetas y participaciones otros en la Lotería de Navidad.

Butacas estilo M ría nton etá é Inglés

A 20 PESETAS SE VENDEN EN LA GRAN ANTILLA

Almacén de muebles y tapicería

Compañía y Plaza de las Escuelas, n.º 7

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

HASÁNEZ, Óptico.—Blanca, 10

Observaciones atmosféricas tomadas en el día de ayer:

ALTURA BAROMÉTRICA

A las 8 de la mañana 772

— 12 — — — — — 773

— 4 — tarde 774

TERMÓMETRO

A las 8 de la mañana 12

— 12 — — — — — 14'7

— 4 — tarde 13'6

Máxima 15'8

Mínima 8'4

Tendencia del barómetro, subir.

Programa de las plazas que ejecutará hoy la Banda municipal, de once a una, en el Boulevard:

Paso doble, «Peña Plata» (primera vez), «Estrella», «Granada», serenata.—Albéniz.

«Las Noches d'Arlequins», baile-pantomima.—Thomé.

«Pts, pts», polka.—Fahrbatch.

Marcha de «Cadets de Gascogne».—Poujade.

Valses, «Pomone».—Waldtenfeld.

TEATRO

Funciones completas para hoy:

A las tres y media en punto de la tarde. —Dolores; La manita zompana y Abanicos y panderetas.

Por la noche, a las ocho y media en un punto.—Función dedicada al Arma de Infantería, en honor de su Santa Patrona. La marroca roja; El terrible Pérez y Los Africanistas.

Reconstrucción de los ferrocarriles de Santander a Bilbao

Mes de noviembre de 1905, 304.554'73 pesetas.

Desde primero de año, 3.781.708'32 pesetas.

Mes de Noviembre de 1904, 268.932'13 pesetas.

Desde primero de en ro de 1901, pesetas 3.477.974'25.

Mujer al agua

Anoche cayó al agua, desde una de las machinas de Maliaño, una mujer llamada Antonia Vélez, que estaba cargando mineral en un barco.

Desde el muelle le arrojaron un salvavidas y pudo mantenerse a flote hasta que acudió un bote tripulado por Benito Somavilla y Jesús Santa María, y recogió a la mujer.

Las «Sales del Pilar» hacen más que curar las enfermedades del estómago: las evitan.

Café tostado de LAS TRES CORONAS

MEYCLA DE Moka, Caracolillo y Hacienda de Pto. Rico

MEDALLA DE ORO, SANTANDER 1905 GRAN PREMIO, MADRID 1905

El que prueba una vez esta excelente combinación, lo gusta siempre, porqu su aroma es delicioso y su sabor es exquisito.—Paquetes sellados de cuarto, medio y un kilo a cinco pesetas k'º.—Se expende únicamente en

La Universal, BLANCA, 19

Con notable diferencia de precio y compitiendo en calidad con los mejores, vende la Confeitería de RAMOS.

Beccedo, 11, los legítimos y acreditados turrones que el público conoce, de Jijona, Alicante, Yema Nieve y Frutas.

BOLSAS

DE MADRID

Día 6

Día 7

Interior serie F 79 50 79 55

» » E 79 50 79 55

» » D 79 60 79 65

» » B 79 85 80 00

» » C 79 85 80 00

» » A 79 90 80 00

» » G y H 76 50 00 00

Amortizable 5 por 100, F. 96 55 98 55

» » E. 98 55 98 55

» » D. 98 55 98 55

» » C. 98 60 98 70

» » B. 98 65 98 75

» » A. 98 70 98 85

Azucareras.—Acciones preferentes 69 50 70 00

Idem.—Idem ordinarias 37 00 37 00

BODEGAS DE VINO
DE
J. DE UZCUDUN
EN SANTANDER
PABILLON, 24, 26 y 28.—TELÉFONO núm. 81



VINOS FINOS DE RIOJA

VINO del año 1903 Las 12 botellas Plas. 5
VINO del año 1901 Las 12 botellas — 6
VINO del año 1899 Las 12 botellas — 9
VINO del año 1897 Las 12 botellas — 15
VINO del año 1895 Las 12 botellas — 24

VINOS BLANCOS
VINO del año 1902 Las 12 botellas Pesetas 6
VINO del año 1898 Las 12 botellas — 10

Por cada botella se cargan 0'25 % tax., que se reintegrarán al devolver.

SERVICIO A DOMICILIO = Depósito en el Sardinero al lado del Gran Hotel durante la temporada de verano.

El ministro de Fomento dice que los diputados de la mayoría y el Gobierno se ocupan continuamente de las cuestiones agrícolas e industriales.

El señor Suñer explica sus palabras y dice que las mayorías de las Cámaras españolas no representan la opinión del país como sucede en otras naciones.

Ruegos y preguntas

El ministro de Fomento contesta a las preguntas que en la sesión anterior le han sido dirigidas por el diputado republicano señor Montes Sierra.

Este diputado denuncia que se haya en malas condiciones la casa donde están establecidas las oficinas de Telégrafos de Sevilla.

Excita al ministro de Gracia y Justicia para que se haga justicia en la causa incoada con motivo de los sucos electorales de Sevilla.

Denuncia ocultaciones de la riqueza pública en Rinconada, Dos Hermanas y otros varios pueblos.

Pide un expediente incoado por el investigador de Hacienda sobre ocultación de la riqueza en dicha provincia.

El señor García Prieto: (interrumpiendo). Se hará justicia.

El ministro de la Gobernación promete que se harán los arreglos en la casa de Correos y Telégrafos de Sevilla.

El señor Rendueles explica las causas que motivaron el que no se hiciera tal arreglo cuando él estaba al frente de la Dirección de Comunicaciones.

Habla nuevamente el señor Montes Sierra.

Pide que se restablezcan en los presupuestos las partidas para la red telefónica de Andalucía.

El señor Nougues denuncia las dificultades que pone el Estado para la comunicación telefónica con Reus.

El señor Roselló pide el arreglo del cable de Canarias, de Barcelona a Mallorca.

El señor Romeo se adhiere a esta petición.

El ministro de la Gobernación contesta que en breve se presentará un proyecto especial.

Don Carlos Grolzard jura el cargo de diputado.

El señor Ordóñez protesta de que se trate de eximir de los derechos de consumo a las carnes procedentes de la República Argentina, lo cual perjudica al ganado gallego.

El señor Jorro denuncia abusos municipales en la provincia de Alicante relacionados con la emigración.

El ministro de la Gobernación censura el caciquismo, (Risas).

El ministro de Fomento promete atender las denuncias formuladas por el señor Jorro.

El marqués de la Vega de Armijo concede la palabra al señor Mataix.

Este dice que no la había pedido (Risas estrepitosas).

El señor Iranzo pide la rebaja de las tarifas de transporte.

El señor Gasset manifiesta que este asunto se resolverá como consecuencia de la conferencia ferroviaria.

Un incidente

Se entra en el orden del día. El señor Soriano y otro diputado pretenden hablar.

La presidencia lo impide y ambos diputados hablan acaloradamente, pretendiendo que se les conceda la palabra.

El marqués de la Vega de Armijo agita acaloradamente la campanilla.

La Cámara toma parte en este incidente y se arma un grande escándalo.

En medio de tal desorden queda aprobado el dictamen sobre el acta de Villaviciosa.

Se lee el dictamen pidiendo una subvención para el ferrocarril de Langreo.

El señor Soriano interrumpe: El dictamen leído está íntimamente relacionado con la provincia de Valencia (Risas.)

Le contesta el marqués de la Vega de Armijo, y rectifican ambos varias veces.

El señor Soriano repite que Langreo se relaciona con Valencia, pues en esta capital la Audiencia está ruinosa.

(Fuertes campanillazos presidenciales.) El señor Soriano habla nuevamente y sus palabras no son entendidas por el fuerte escándalo que se promueve.

El señor García (don Jesús) se queja de que no le sea concedida la palabra, que la tiene pedida hace tiempo.

Dice que se está comiendo con él una informalidad.

Las palabras del diputado por Almería dan lugar a un nuevo incidente, que so tiene vivamente con el presidente de la Cámara.

El cupo militar

Se pone a discusión el dictamen de señalamiento de las fuerzas de tierra para el año 1905.

El señor Nougues dice que el proyecto no fué aprobado antes por culpa de los que tuvieron cerradas las Cortes y han tomado parte en las crisis orientales.

Pregunta al Gobierno si opina como el señor Martín Sánchez que sobre el artículo de la Constitución.

Intervienen brevemente en la discusión los señores Aznar y Azcárate. Se aprueba el dictamen.

Se pone a discusión el de las fuerzas para 1906.

El señor Nougues opina que son suficientes 50.000 soldados.

Manifiesta el señor Moret que es conveniente el prevenirse para los tiempos de guerra.

Rectifica el señor Nougues, diciendo que el asunto está en pedir muchos soldados para que aumenten las reducciones a metálico.

Al ponerse a votación el dictamen, piden los republicanos que sea nominal.

Entre el presidente de la Cámara y el señor Nougues se suscita un vivo incidente.

En votación nominal queda aprobado el artículo segundo, por 131 votos contra 17.

Se lee el dictamen de las fuerzas navales para 1905.

El señor Montes Sierra pide protección para la Marina mercante.

El ministro de Marina saluda a la Cámara y repite cuanto ha manifestado ya en el Senado.

Se aprueba el dictamen.

La lista civil

Continúa la discusión de los presupuestos.

Se discute la lista civil.

El señor Azcárate hace algunas observaciones.

Defiende un voto particular el señor Espada, sobre la sección tercera de la Deuda pública.

Le impugna el señor Alvarado.

El señor Romeo dice: En la Deuda de Ultramar el Gobierno sigue la norma de cobrar y no pagar.

Hay créditos sagradísimos, como los depósitos hechos en la Caja de Matilla.

Cita acreedores que se hallan en la miseria, debiéndoseles más de 20.000 duros.

El señor Sastron (extintendente en las islas Filipinas) explica su gestión.

Esura que solo se paguen las obligaciones de los militares, habiendo otras tan sagradas como éstas.

Se desecha el voto particular de los conservadores en votación ordinaria.

El señor Zulueta consume el primer turno en contra de la totalidad de las obligaciones.

Ensura que no se convierta en Deuda Interior la Exterior, cuyos intereses se pagan en francos.

El señor Suárez Inclán opina que se debe suprimir en el capítulo de obligaciones la cantidad consignada para pagar las obligaciones del Tesoro.

Hablan los señores Moret y García Lix y se suspende la sesión.

Comisión de Presupuestos

Se ha reunido la Comisión de Presupuestos dictaminando en las secciones correspondientes a Hacienda y Gobernación.

Ha aceptado en principio el aumento de un real en el haber de la Guardia civil, esperando el consultar al Gobierno sobre este asunto.

Si el Gobierno se opusiese sería presentado un voto particular.

Los carlistas

El Circolo carlista de esta capital convoca a Junta general para la noche del domingo, a fin de renovar la Junta directiva.

Población disgustada

De Valencia comunican que en dicha capital existe gran disgusto por las noticias que reciben referentes a la

construcción de la nueva fábrica de tabacos.

Se habla de que el Ayuntamiento en pleno piensa trasladarse a Madrid acompañado de representantes de todas las Sociedades y Corporaciones.

El general Fuentes

Dicen de Barcelona que quizá mañana mismo saldrá de aquella capital el exgobernador civil, general Fuentes.

Una desgraciada

Telegrama de la misma procedencia que el anterior da cuenta de que una infeliz mujer, en un momento de enajenación mental, se arrojó desde un balcón a la calle, falleciendo en el acto.

Becerrada

La oficialidad de Infantería de la guarnición de Barcelona, ha celebrado una corrida de toros, siendo este uno de los números del programa de festejos en honor de la Purísima Concepción.

A esta fiesta, que resultó muy animada, asistieron numerosos concurrentes.

XTRANJERO

Las huelgas ferroviarias
Dicen de San Petersburgo que se calculan en 37 millones de rublos las pérdidas habidas a consecuencia de las huelgas ferroviarias.

Una huelga

Continúan en huelga los empleados en el cuerpo de Correos y Telégrafos, haciendo difícil la resolución del conflicto.

Situación difícil

La situación militar en San Petersburgo es muy crítica a causa de las revueltas de Kieff.

Se supone que esta revuelta estallará también en San Petersburgo.

El descontento de todo el ejército precede a que el Czar al publicar su último manifiesto ha hecho en la omisión de los militares.

Quiebras probables

Comunican de Varsavia que se cree seguro tendrán que declararse en quiebra las fábricas que hicieron la concesión del aumento de jornal a sus obreros.

Otra huelga

Se han declarado también en huelga 800 empleados del depósito de alcoholes del Estado.

Los huelguistas piden el aumento de jornal.

ULTIMA HORA

MADRID 8.—1 m.

Firma de Marina

Ayer estuvo en Palacio el ministro de Marina.

Puso a la firma del Rey un decreto nombrando Comandante general del departamento de Cartagena al capitán de navío de primera clase don Emilio Fiol.

Reyerta

Esta noche en una taberna de la calle de la Fé se ha desarrollado un sangriento suceso.

Estaban jugando varios individuos y entre dos de ellos llamados Joé Rumban y Pedro Casquero, se suscitó una cuestión, discutiendo sobre una jugada.

Casquero sacó una navaja y dió un golpe a Rumban causándole una gravísima herida.

El agresor trató de huir pero fué retenido y conducido al Juzgado de guardia.

Reformas judiciales

El nuevo ministro de Gracia y Justicia ha hecho importantes declaraciones acerca de los proyectos de reformas judiciales.

Ha dicho que se propone adicionar a la ley hipotecaria las disposiciones sobre el crédito agrícola.

Tribunales de partido

Se propone también que subsistan los tribunales amovibles que establece el proyecto, haciéndolos compatibles con las necesidades y las diligencias de los Juzgados.

Los escribanos—Las fianzas.
Tiene el proyecto el ministro de someter a sueldo a los escribanos de actuaciones, respetando los derechos adquiridos.

Retirá del proyecto de reformas judiciales cuanto se refiere a las fianzas y procurará dignificar la abogacía.

Procuradores—Expedientes contra los jueces.
Con las reformas del señor García Prieto será potestativo en los litigantes el nombramiento de procurador para comparecer en juicio.

Se evitará, en lo posible, que se instruyan expedientes contra los jueces, por denuncias.

Solo en un caso muy fundado y previos los necesarios informes se instruirá expediente y los castigos que se impongan serán severísimos.

Asuntos civiles

Se abreviarán los trámites en el procedimiento civil, dejando reducida la tramitación a la demanda y contestación a la demanda, suprimiendo los escritos de dúplica y réplica y conclusiones.

Para evitar que se prolonguen indefinidamente los pleitos por los incidentes que promueven algunos litigantes se autorizará a los jueces para que hagan la declaración de la improcedencia del incidente, sin ulterior recurso, y no lo tramiten, y de admitirse algún incidente se paralizará la demanda principal, estableciéndose la limitación de costas en los incidentes.

No se admitirán las apelaciones en en ambos efectos.

Para todo ello se propone el ministro reformar los Códigos civil y penal.

El gobernador de Barcelona
El ministro de la Gobernación ha dicho que ha producido buen efecto en Barcelona el nombramiento del duque de Bivona para el Gobierno civil de aquella provincia.

El alcalde

También ha dicho el conde de Romanones que ha recibido numerosos telegramas de Barcelona pidiendo que continúe de alcalde el señor Bosch y Alsina.

Interrogado el ministro acerca de si serán atendidas estas peticiones y si continuará en su puesto el actual alcalde de Barcelona, ha contestado que le parece que no podrá accederse a la petición.

Reforma de la policía

Como se había dicho que el ministro tenía un proyecto de reforma de la policía, le hemos interrogado sobre este extremo y nos ha contestado que tiene, efectivamente, un proyecto, y que primero le implantará en Madrid.

Añadió que en Barcelona está en ensayo el proyecto de su antecesor.

Veremos los resultados, nos dijo el conde de Romanones, pues el gobernador lleva sobre este punto carta blanca, tanto respecto a la organización como en lo que afecta al personal.

No hay Consejo

Dijo también el ministro que no habrá Consejo hasta el domingo, pues los ministros se van todos los días y no hay asuntos que hag un necesaria la reunión en Consejo.

Sobre un impuesto

El ministro de la Gobernación cree que se llegará a una solución en la cuestión suscitada acerca del restablecimiento del impuesto sobre el trigo y sus harinas.

Los camareros

El Consejo de Administración de la sociedad de Camareros ha dirigido una circular a todas las asociaciones invitándolas a tomar acciones de 25 pesetas, emitidas, como ya se ha dicho, para fundar un café cooperativo.

La idea ha sido muy bien acogida y en breve se abrirá el café.

Dimisión no aceptada

El señor Moret ha dicho que el señor Gaya re seguirá en la subsecretaría de la Presidencia y añadió que la circunstancia de ser amigo del señor Canalejas basta para hacerle que desista de su dimisión si insistiese en ella.

Combinación militar

Se habla de una combinación militar mediante la cual pase el general Sánchez Gómez de la Dirección de la guardia civil a la Capitanía general de Madrid, el general Linares a la de Cataluña y el general Zulueta a la de Andalucía.

La cuestión escolar

Los estudiantes señores Carrillo y Moirón entregaron al señor Santama-

SORPRESA

A todo comprador de billetes de la Rifa del Chalet de Guecho (Bilbao) se le entregará juntamente una

SORPRESA

la cual podrá ser BASE DE SU FORTUNA si tiene la suerte de ser ésta agraciada. Sólo se entregan estas

SORPRESAS

hasta el día 15 de diciembre, si antes no son agotadas.

Precio del billete: 2 pesetas

DE VENTA en Loterías, Estancos y Tiendas de la capital y demás pueblos de la provincia.

ría de Faredes en el Congreso la exposición que le dirigen los escolares, pidiéndole que solucione el conflicto.

Como no hallaron al señor Moret le dejaron una carta pidiéndole hora.

Caida

En una fábrica de ladrillos de la Bombilla se cayó ayer desde gran altura un aprendiz, sufriendo gravísimas heridas.

Tres muertos más

Dicen de Gijón que han sido hallados tres obreros más, muertos en el hundimiento del túnel número 2 del ramal de Sotillo a Musel que construye la compañía de Langreo.

Buena cacería

El Rey y la infanta Isabel, acompañados de algunos grandes de España, estuvieron ayer de caza en el Pardo y cobraron 340 conejos y 114 perdices.

Reformas de Romanones
Los planes de Romanones alcanzan a los Ayuntamientos, al orden público, a la Sanidad, a la policía, a la Beneficencia y la cuestión obrera.

Afrontará la cuestión del catalanismo con los datos que le proporcione el duque de Bivona y reorganizará la policía con arreglo a las exigencias de los tiempos.

En lo que se refiere a Beneficencia, estudiará detenidamente las cuestiones que se relacionan con los médicos y farmacéuticos titulares para practicar en su organización las reformas convenientes.

LA GRAN BRETAÑA

Grandes almacenes de muebles

DE
Viuda e Hijos de M. Mata
Compañía, 22, y Tableros, 2 y 4
TELÉFONO 222

Sillas para comedor, imitando a cuero, a tres pesetas.
Espejos, sillerías, camas y muebles a precios de fábrica.

V. Araluze
PLAZA DE LA LIBERTAD
SANTANDER

Para comer bien y barato
en la NUEVA SUIZA, Plazuela de la Libertad, a cargo del antiguo cocinero del Suizo.

Se sirven toda clase de comidas
Plato del día.—Paella a la valenciana.

La Barata
GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE TODAS CLASES

Camars, jergones de muelles, sillas y demás artículos a verdaderos precios de fábrica

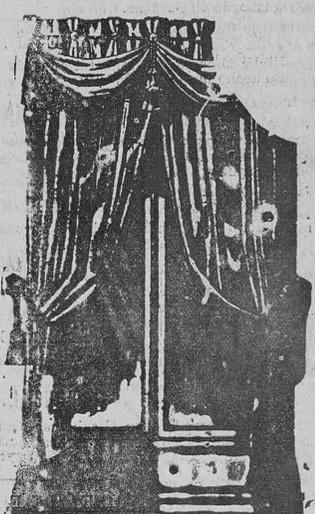
LA BARATA
CALLE DE PUERTA LA SIERRA
FRENTE A EL TOISON
próximo a la calle de San Francisco

JUEGOS—completos de alcoba, comedor y despacho
Sillerías tapizadas para sala y gabinete
Cortinajes de modelos caprichosos
Gran surtido en camas de hierro y madera
Jergones, somieres, colchones de lana y borras
Sillas de cuero, rejilla y paja, espejos, etc.
Muebles especiales para Fondas y Balnearios
Ventas al contado y a plazos

GRAN APERITIVO
"Quina DOMEQ"
al Málaga añejo

Son maravillosos y rápidos sus efectos en la dispepsia, anemia, febre, disenteria, histerismo, etc., estando recomendado su uso para conservar y recuperar la salud. Por eminentes médicos.
Despacho: BECEDO, 1, Santander.

Especialidades farmacéuticas
Grandes existencias de todas las especialidades nacionales y extranjeras recibidas directamente de los autores.—Productos químicos para la farmacia y la industria, Pérez del Molino y compañía Droguería, Plaza de las Escuelas.—Suncursal Wad-Rás, 1 y 3 (al lado de Singer).



LA EQUITATIVA

Gran almacén de muebles de P. Mata y C.

Tapicería en varios estilos.
Sillerías de junco esmaltado, cuero y rejilla.
Muebles para fondas y balnearios: juegos completos de gabinete, sala, despacho y comedor.
Espejos y otros artículos.
Parquets para pisos y artesonados.

Ventas al contado y a plazos
Plazuela de la Aduana, número 1

6 DUROS
cama de madera torneada, colchón y almohada

Sillas para comedor, imitando a cuero, a tres pesetas.
Espejos, sillerías, camas y muebles a precios de fábrica.

V. Araluze
PLAZA DE LA LIBERTAD
SANTANDER

Para comer bien y barato
en la NUEVA SUIZA, Plazuela de la Libertad, a cargo del antiguo cocinero del Suizo.

Se sirven toda clase de comidas
Plato del día.—Paella a la valenciana.

La Barata
GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE TODAS CLASES

Camars, jergones de muelles, sillas y demás artículos a verdaderos precios de fábrica

LA BARATA
CALLE DE PUERTA LA SIERRA
FRENTE A EL TOISON
próximo a la calle de San Francisco

JUEGOS—completos de alcoba, comedor y despacho
Sillerías tapizadas para sala y gabinete
Cortinajes de modelos caprichosos
Gran surtido en camas de hierro y madera
Jergones, somieres, colchones de lana y borras
Sillas de cuero, rejilla y paja, espejos, etc.
Muebles especiales para Fondas y Balnearios
Ventas al contado y a plazos

GRAN APERITIVO
"Quina DOMEQ"
al Málaga añejo

Son maravillosos y rápidos sus efectos en la dispepsia, anemia, febre, disenteria, histerismo, etc., estando recomendado su uso para conservar y recuperar la salud. Por eminentes médicos.
Despacho: BECEDO, 1, Santander.



SERVICIOS DE LA

Compañía Transatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

Alfonso VIII

su capitán don Gregorio Améaga, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 20 de diciembre saldrá de BARCELONA, el 28 de MÁLAGA y el 30 de CÁDIZ, el vapor

Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

Antonio López

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores los días 12 de cada mes para Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo y Carúpano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 25 de noviembre saldrá de Liverpool y el 9 de diciembre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 8 de diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El día de diciembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, y el 22 de Cádiz el vapor

Manuel L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

El día 25 de noviembre saldrá de Barcelona, y el 30 de Cádiz, el vapor

San Francisco

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábado.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 15 de abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores. Agentes en Santander: **SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA** Muelle, número 36 Teléfono, núm. 58

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consumidos por la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, y otras empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de Guerra y Arsenal del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de Navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués. Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Agglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos. Pídanse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 5 bis, Barcelona, ó a sus agentes en Madrid don Ramón Topete, Alfonso XII, 10.—Santander Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Gijón y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española.—Valencia, don Rafael Toral.

Para otros informes y precios, dirigirse a las oficinas de la

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO. NATURAL y MEDICINAL (trazas TRIANGULARES) Es el más generalmente aceptado por los médicos de todo el mundo. ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARÍS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS

VINO Y JARABE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad a los adolescentes decaídos y linfáticos, y a los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios. Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan a luz criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal dado a las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura a los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Desconfiar de las imitaciones y falsificación

HAMBURG-AMÉRIKA LINIE

(Compañía Hamburguesa Alemana)



El día 30 de diciembre saldrá de Santander, directamente para Habana Veracruz y Tampico, el magnífico vapor de gran porte

Allemannia

admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase para los citados puertos

PRECIOS DE PRIMERA CLASE MUY ECONÓMICOS

Pasaje de tercera clase: para Habana	Pisetas 195	} Inclusive impuestos
" " " Veracruz y Tampico	" 235	
" " " Buenos Aires y Montevideo	" 250	

Estos vapores tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de primera; y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades. Llevan cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios, Sres. Carlos Hoppe y Compañía, Muelle, 17, entresuelo. Teléfono número 102

MATIAS LOPEZ

Chocolates, Dulces, Bombones, Cafés, Tes y Sopas

Caramelos del Quijote, con sesenta escenas del libro, Idem infantiles (Zoología), 624 figuras, Idem Historia de España, con 35 personas, Idem hombres célebres, 350 retratos, Idem escudos y banderas, 370.

Pedid sus Bombones de fama universal y fondants en elegantísimas cajas, galletas y almendras bañadas, caramelos Alpes, pastillas, cafés, tes y sopas.

AVISO. A todo el que nos remita una colección completa de las envolturas de nuestros caramelos del Quijote se le entregará ó remitirá un album vacío, dándonos la dirección de su residencia.

Representante en la provincia de Santander: D. Ignacio Portilla, Muelle, 22.

Ramón Escalante

Horticultor Floricultor

SANTANDER

Altas novedades en árboles frutales y maderables, arbustos de sombra y de adorno.

Semillas de flores y hortalizas.—Trazados y plantaciones de parques y jardines.

Remite catálogos ilustrados.

PRECIOS MÓDICOS

MAQUINA DE ESCRIBIR

Underwood

GARANTIZADA POR CINCO AÑOS

ÚNICO GRAN PREMIO

en la Exposición Mundial de St. Louis, 1904



ESCRITURA A LA VISTA

ENSEÑANZA GRATUITA

SE DEJA A PRUEBA

SE VENDE A PLAZOS

Para más detalles dirigirse a la Administración de este periódico.

NUEVA importante industria

TEJERIA Montañesa

TRASCUETO

SITUADA EN **Revilla de Camargo (SANTANDER)**

Medalla de oro, Santander 1905

HORNOS y MAQUINAS PODEROSOS, MODERNÍSIMOS

— ARCILLAS EXCELENTES DE VARIAS CLASES —

8.000 METROS CUADRADOS OCUPAN LOS EDIFICIOS

PRODUCTOS: Ladrillos finos y ordinarios-maizos y huecos-lisos y para cornisas.—Tejas curvas.—Tejas y medias tejas planas.—Cumbres y crestas de tejado.—Baldosas de horno y de cocina.—Tubos redondos y cuadrados para humos.—Ladrillos machi-hembrados para alcantarillas, revestimientos de pozos, etc.—Bloques o piezas de carguo para chimeneas, columnas, etc

DIRIGIRSE A **Gómez del Valle y C.ª** VAD-RÁS, 5, ENF.º DE CÁDIZ, Apartado 52 SANTANDER

El Jarabe Pagliano

DEL PROF. GIROUAMI (DE FLORENCIA)

ES EL MEJOR DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE
65 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE SON SU MEJOR RECOMENDACIÓN
Se vende en las principales Farmacias y Droguerías

NOTA.—Además del Jarabe Pagliano líquido y en polvo, véndese en cajas e teniendo qui co cachets. Disimulándose por este medio el sabor medicinal, poco agradable a muchas personas.

NUOVOS AGENTES EN ESPAÑA

J. URIAGH y COMP., Moncada, 20.—BARCELONA

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y las principales Sociedades

SANTAL MIDY

Infensivo, suprime el Capapap, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias

EMULSION-FORCADA

El adable reconstituyente infinitamente más activo que el mejor aceite de hígado de bacalao, de más inmediatos efectos y de especial y prodigiosa eficacia para curar a los débiles y enfermos degenarados, linfáticos, de carnes folias, flujos de piernas, pueros, etc. a restituirse, con costuras y excemas en la cara, escrofulosis, escrófidos, adinamias, demacrados, con tos crónica, etc. El PRIMER PREMIO con que la laureó en su concurso el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona garantiza su mérito y su superioridad.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

Nunca se aplica un Vejigatorio sin haberlo precedido el Verdadero Vejigatorio de ALBESPEYRES

PAPAL DE ALBESPEYRES

CON FARMACIA DE ALBESPEYRES EN BARCELONA

Vapores - Correos - Francese

VIAJES RÁPIDOS Y DIRECTOS

A LA HABANA Y VERACRUZ

El 22 de DICIEMBRE de 1905 saldrá de Santander el magnífico vapor de 7.277 toneladas de carga, 1.010 de desplazamiento y 9.900 caballos de fuerza, nombrado

"La Navarre"

y el 22 de ENERO de 1905, saldrá de Santander el magnífico vapor

"La Champagne"

A bordo de todos los buques de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse en Santander a los señores **Vial Hijos, Muelle, 32**